



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** CURENOX 38 FLOW BLUE

**Número de autorización:** 25157

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 22/06/2009

**Fecha de Caducidad:** 30/06/2021

Titular

**INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES, S.A.**

Avda. Rafael Casanova, 81

08100 Mollet del Vallès

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

**INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES,**

**S.A.**

Avda. Rafael Casanova, 81

08100 Mollet del Vallès

(Barcelona)

ESPAÑA

**Composición:** OXICLORURO DE COBRE 38% (EXPR. EN CU) [SC] P/V

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Botella de plástico HDPE de 1 l ((Ø boca: 56,3 mm) y 5 l (Ø boca: 63 mm).

Jarra de plástico de HDPE de 20 l.

Bidón de plástico HDPE de 200 l ((Ø boca: 69 mm).

### Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: 25157

CURENOX 38 FLOW BLUE

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Almendro	ABOLLADURA	0,3 - 0,4 %	Máx. 4	7	500-867 l/ha	Aplicar desde que el 50% de las hojas están descoloridas o caídas (BBCH 95) hasta la apertura de la yema (BBCH 53). Aplicar en pre-floración a dosis de 2-2,6 l/ha.
	BACTERIOSIS					
	CRIBADO					
	MONILIA					
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	MILDIU	0,2 - 0,3 %	Máx. 3	7	667-1.000 l/ha	Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis 2-2,6 l/ha durante todos los estadios. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila : 2-2,2 l/ha.
	ROYA	0,3 - 0,4 %			500-867 l/ha Invernadero con lanza/pistola/mochila : 500-733 l/ha	
Avellano	BACTERIOSIS	0,3 - 0,4 %	Máx. 4	7	500-867 l/ha	Aplicar desde que el 50% de las hojas están descoloridas o caídas (BBCH 95) hasta la apertura de la yema (BBCH 53). Aplicar en pre-floración a dosis 2-2,6 l/ha.
Berenjena	ALTERNARIA	2 - 2,6 l/ha	Máx. 5	7	400-1.000 l/ha	Al aire libre e invernadero. Aplicar a una dosis de 0,2-0,65 %. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila : 2-2,2 l/ha. Aplicar desde que la 5ª hoja verdadera del tallo principal está desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89).
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Brécol	ALTERNARIA	2 - 2,1 l/ha	Máx. 4	7	500-1.000 l/ha	Aplicar desde 4ª hoja verdadera desplegada (BBCH 14) hasta primeros pétalos florales visibles, flores cerradas todavía (BBCH 59), a una dosis de 0,2-0,4 %.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Bulbos	ALTERNARIA	2 - 2,1 l/ha	Máx. 4	7	400-1.000 l/ha	Uso en ajo, cebolla y chalote. Aplicar desde 4ª hoja (>3 cm),
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU					claramente visible (BBCH 14) hasta que en 10% de las plantas las hojas inclinadas (BBCH 47). Aplicar a una dosis de 0,2-0,5 %.
Cítricos	AGUADO	0,1 - 0,26 %	Máx. 4	13	1.000-2.000 l/ha	Uso en limonero, mandarina, naranjo, toronjo y pomelo. Dosis por aplicación 2-2,6 l/ha. Aplicar desde que se hacen visibles más hojas pero sin alcanzar su tamaño final (BBCH 15) hasta fruto maduro y apto para el consumo (BBCH 89).
	BACTERIOSIS					
Coliflor	ALTERNARIA	2 - 2,1 l/ha	Máx. 4	7	500-1.000 l/ha	Aplicar desde 4ª hoja verdadera desplegada (BBCH 14) hasta primeros pétalos florales visibles, flores cerradas todavía (BBCH 59), a una dosis de 0,2-0,4 %.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Coníferas	MILDIU	0,2 - 0,3 %	Máx. 3	7	667-1.000 l/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis 2-2,6 l/ha durante todos los estadios. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila : 500-733 l/ha
	ROYA	0,3 - 0,4 %			500-867 l/ha Invernadero con lanza/pistola/mochila : 500-733 l/ha	
Cucurbitáceas de piel comestible (producto cosechado)	ALTERNARIA	2 - 2,1 l/ha	Máx. 4	7	667 – 1.000 l/ha	Pepino, calabacín y pepinillos. Al aire libre e invernadero. Aplicar a una dosis de 0,2-0,3 %. Aplicar desde cotiledones completamente desplegados (BBCH 10) hasta madurez completa (BBCH 89).
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Cucurbitáceas de piel no comestible	ALTERNARIA	2 - 2,6 l/ha	Máx. 5	7	400-1.000 l/ha	Melón, sandía y calabaza. Al aire libre e
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					



Nº REGISTRO: 25157

CURENOX 38 FLOW BLUE

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU					invernadero. Dosis por aplicación 0,2-0,5 % Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila : 2-2,2 l/ha. Aplicar desde cotiledones completamente desplegados (BBCH 10) hasta madurez completa (BBCH 89).
Fresal	ANTRACNOSIS	2 - 2,1 l/ha	Máx. 4	7	500-1.000 l/ha	Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis 0,2-0,4 %. Aplicar desde 3 hojas desplegadas (BBCH 13) hasta que los primeros frutos empiezan a adquirir el color varietal típico (BBCH 85).
Frondosas	MILDIU	0,2 - 0,3 %	Máx. 3	7	667-1.000 l/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis 2-2,6 l/ha durante todos los estadios. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila : 2-2,2 l/ha.
	ROYA	0,3 - 0,4 %			500-867 l/ha Invernadero con lanza/pistola/mochila : 500-733 l/ha	
Frutales de hueso	MONILIA	0,2 - 0,65 %	Máx. 4	13	400-1.000 l/ha	Melocotonero, nectarino, albaricoquero, cerezo, ciruelo. Aplicar desde que el 50% de las hojas están descoloridas o caídas (BBCH 95) hasta la apertura de la yema (BBCH 53). Aplicar en pre-floración a dosis 2-2,6 l/ha.
	CRIBADO					
	BACTERIOSIS					
	ABOLLADURA					
Frutales de pepita	BACTERIOSIS	0,2 - 0,52 %	Máx. 4	7	500-1.000 l/ha	Manzano, peral, membrillero y
	MONILIA					



Nº REGISTRO: 25157

CURENOX 38 FLOW BLUE

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplicaciones	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MOTEADO					níspero. Aplicar desde que los brotes han completado su desarrollo (BBCH 91) hasta la apertura de la yema (BBCH 53). Aplicar en pre-floración a dosis de 2-2,6 l/ha.
Lechuga y similares	ALTERNARIA	2 - 2,1 l/ha	Máx. 4	7	667-1.000 l/ha	Al aire libre e invernadero. Aplicar desde 2ª hoja verdadera desplegada (BBCH 12) hasta que se alcanza la altura típica (BBCH 49) a una dosis de 0,2-0,3 %.
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Leguminosas verdes (frescas)	ANTRACNOSIS	2 - 2,1 l/ha	Máx. 4	7	667-1.000 l/ha	Judías, guisantes y lentejas. Uso al aire libre. Aplicar desde 4 hojas (con estípulas), desplegadas, o 4º zarcillo, desarrollado (en las variedades sin hojas) (BBCH 14) hasta madurez completa (BBCH 89) a una dosis de 0,2-0,3 %.
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					
Nogal	BACTERIOSIS	0,3 - 0,4 %	Máx. 4	7	500-867 l/ha	Aplicar desde que el 50% de las hojas están descoloridas o caídas (BBCH 95) hasta la apertura de la yema (BBCH 53). Aplicar en pre-floración a dosis de 2-2,6 l/ha.
Olivo	REPILO	0,2 - 0,43 %	Máx. 4	13	600-1.000 l/ha	Aplicar desde comienzo del desarrollo de las hojas (BBCH 10) hasta que aumenta la coloración específica de los frutos (BBCH 85) a dosis de 2-2,6 l/ha.
	TUBERCULOSIS					



Nº REGISTRO: 25157

CURENOX 38 FLOW BLUE

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ornamentales herbáceas	MILDIU	0,2 - 0,3 %	Máx. 3	7	667-1.000 l/ha	Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis de 2-2,6 l/ha durante todos los estadios. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila : 2-2,2 l/ha.
Palmáceas	MILDIU	0,2 - 0,3 %	Máx. 3	7	667-1.000 l/ha	Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis 2-2,6 l/ha durante todos los estadios. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila : 2-2,2 l/ha.
	ROYA	0,3 - 0,4 %			500-867 l/ha Invernadero con lanza/pistola/mochila : 500-733 l/ha	
Palmera datilera	MILDIU	0,2 - 0,3 %	Máx. 3	7	667-1.000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis 2-2,6 l/ha durante todos los estadios. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila : 2-2,2 l/ha.
	ROYA	0,3 - 0,4 %			500-867 l/ha Invernadero con lanza/pistola/mochila : 500-733 l/ha	
Patata	ALTERNARIA	2 - 2,6 l/ha	Máx. 5	7	400-1.000 l/ha	Aplicar desde 5ª hoja del tallo principal, desplegada (>4 cm) (BBCH 15) hasta bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas (BBCH 85) a dosis de 0,2-0,65 %.
	MILDIU					
	ANTRACNOSIS					



Nº REGISTRO: 25157

CURENOX 38 FLOW BLUE

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Pimiento	ANTRACNOSIS	2 - 2,1 l/ha	Máx. 4	7	645-677 l/ha	(Excepto tipo guindilla): Al aire libre e invernadero. Aplicar a una dosis de 0,31 %. Aplicar desde que 5ª hoja verdadera del tallo principal desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89).
Pistachero	BACTERIOSIS	0,3 - 0,4 %	Máx. 4	7	500-867 l/ha	Aplicar desde que el 50% de las hojas están descoloridas o caídas (BBCH 95) hasta la apertura de la yema (BBCH 53). Aplicar en pre-floración a dosis 2-2,6 l/ha.
	ALTERNARIA					
Tallos jóvenes	MILDIU	2 - 2,1 l/ha	Máx. 5	Mín. 7	667 – 1.000 l/ha	Uso en puerro y alcachofa. Aplicar desde BBCH 14 (4ª hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 51 (el tallo principal empieza a salir de la cabeza) a dosis 0,2-0,3 %.
	ALTERNARIA					
	ASCOCHYTOSIS					
	BACTERIOSIS					
Tomate	ALTERNARIA	2 - 2,6 l/ha	Máx. 5	7	400-1.000 l/ha	Al aire libre e invernadero. Aplicar a una dosis de 0,2-0,65 %. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila : 2-2,2 l/ha. Aplicar desde que la 5ª hoja verdadera del tallo principal está desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89).
	ANTRACNOSIS					
	BACTERIOSIS					
	MILDIU					

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Brécol, Cítricos, Coliflor, Olivo, Patata, Pimiento	14
Bulbos, Cucurbitáceas de piel comestible (producto cosechado), Leguminosas verdes (frescas)	3
Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Lechuga y similares, Tallos jóvenes	7
Berenjena, Tomate	INVERNADERO 3 Y AIRE LIBRE 10



Uso	P.S. (días)
Almendo, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Avellano, Coníferas, Frondosas, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Nogal, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera, Pistachero	N.P.

**Condiciones generales de uso:**

Fungicida cúprico de acción preventiva. Aplicar mediante pulverización foliar normal preventivamente dejando un periodo recomendado de 7 días entre aplicaciones, adaptándolo a la evolución de la enfermedad, al tipo de cultivo y las condiciones climáticas siguiendo las recomendaciones de los boletines regionales de sanidad vegetal.

Para uso profesional al aire libre se aplicará mediante pulverización normal con tractor o con lanza o pistola y mochila y en invernadero mediante pulverización con lanza o pistola y mochila, pulverización con carretillas o cañón atomizador desde el exterior, instalaciones fijas automatizadas.

Debido al riesgo más limitante para organismos del suelo la dosis máxima que se puede aplicar para todos los usos es de 10,52 l/ha y año.

No superar la dosis máxima de Cu (cobre inorgánico) de 4 kg/ha y año.

Verter la cantidad adecuada de agua de producto en el tanque de pulverización lleno de agua hasta la mitad y con el agitador en marcha. Terminar de llenar el tanque. Aplicar la mezcla inmediatamente. No guardar el producto sobrante para posteriores aplicaciones.

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

**Excepciones:** --**Clase de usuario:**

Uso profesional en lugares no destinados al público en general. No autorizado para jardinería exterior doméstica.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:****SEGURIDAD DEL APLICADOR****AIRE LIBRE**

- Mezcla, carga, limpieza y mantenimiento del equipo:
  - o Ropa de trabajo.
  - o Guantes de protección química.

- Aplicación:

Para pulverizaciones con tractor:

- o Ropa de trabajo.

Para pulverizaciones manuales:





- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química

#### INVERNADERO

- Mezcla y carga (todas las aplicaciones) y aplicación (pulverización con carretilla y cañón atomizador):
  - o Ropa de trabajo.
  - o Guantes de protección química.
  
- Aplicación (pulverizaciones manuales), así como limpieza y mantenimiento del equipo en todos los casos :
  - o Ropa de protección química (tipo 3 o 4) de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009.
  - o Guantes de protección química.
  - o Calzado resistente a productos químicos.
  - o Capucha y pantalla facial: Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

#### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

Ropa de trabajo y guantes de protección química tanto para aire libre como invernadero (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

En patata se podrá prescindir de los guantes de protección química.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

Cítricos, frutales de hueso y olivo: 14 días.

Frutales de pepita, almendro, nogal, avellano, pistacho: 21 días.

Ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera en invernadero (para aplicaciones con carretilla/cañón atomizador/instalaciones fijas): 5 días.

#### FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de pulverización automático antes del comienzo de la aplicación del producto.

El operador no manipulará la instalación del sistema de riego durante la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto.

Para las aplicaciones realizadas manualmente con carretilla:

Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

#### **Clasificaciones y Etiquetado:**



<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

#### **Mitigación de riesgos ambientales:**

Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

SPe2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

SPe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 10 m con cubierta vegetal en cítricos y olivo.
- 20 m con cubierta vegetal en frutales de hueso, frutales de pepita, almendro, nogal, avellano, pistacho, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera (al aire libre),
- 5 m en tomate (al aire libre), berenjena (al aire libre), pimiento (al aire libre), brécol, coliflor, ajo, cebolla, chalota, lechuga y similares (al aire libre), patata, leguminosas verdes (judías, guisantes, lentejas), cucurbitáceas de piel comestible (al aire libre), cucurbitáceas de piel no



Nº REGISTRO: 25157

CURENOX 38 FLOW BLUE

comestible (al aire libre), fresa (al aire libre incluido túnel), ornamentales herbáceas (al aire libre), alcachofa y puerro (aire libre).

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

No autorizado para jardinería exterior doméstica.

Contiene etilenglico y 2,2', 2''-(hexahidro-1,3,5-triazine-1,3,5-triyl) trietanol (CAS 4719-04-4).

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**